



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 26... de Septiembre... de 1954.-

Vence 26... de Marzo..... de 1950.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese premiso a Don. Raúl Gana Lagos..... para construir un edificio nuevo destinado a habitación..... de 6.20... mts. de altura, de Clase. "B"..... de edificación, en la calle..... Luis Urrutia..... N.º 450.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Raúl Gana Lagos domicilio... SANTIAGO.....

" " Arquitecto CARLOS LOOSLI.... domicilio.....
" " matríc. N.º..... patente N.º.....
" " Constructor Jorge Campos S. domicilio.....
" " matríc. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad..... 1º.-piso 82.22.mts.
Dimensions del terreno... 420... mts.² superficie edificada..... mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación.... Dos. copias.....
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio.....
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable ...lo presentará oportunamente.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... Dos. copias.....
- 6.º " de fachadas ...Dos. copias.....
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles... Dos. copias.....
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
11. Especificaciones técnicas ...Dos. copias.....
12. Cálculos de resistencia.....
13. Varias.....

RESUMEN PAGOS: Quinientos doce mil setecientos noventa y siete pesos.
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados por edificación. boleta N.º 5227...	\$1.790,00
" inspección....."	1.000,00
" Libreta Control "	20,00
	\$ 2.815,00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

RIGOBERTO TORRES GUZMÁN
Director de Obras Municipales
Subrogante

RAMÓN DEL CASTILLO AÚA
Dirección de Obras Municipales

alv. # Smi.-

CONCEPCION, 6 de Noviembre de 1954.-



PERMISO // MM AÑO 1949

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 2079 R 25

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe,
CERTIFICA:
Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de edificación de la propiedad del señor RAUL GANA LAGOS, ubicada en la calle Luis Urrutia Manzano N° 450 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Carlos Loosli, ni al Constructor señor Jorge Campos S., de la responsabilidad que le puede afectar de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 24,25,26,27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.

CONCEPCION, 27 de Julio de 1951.-

Ramón del Castillo Auza.,
Director de Obras Municipales.-

lag.

